

LECTURAS INTEMPORALES

Una razón de ser de las vanguardias: Romper, Romper, Romper (y II)

Desde una perspectiva social, las vanguardias artísticas y literarias de principios de este siglo no podían ignorar (lo cual no debe interpretarse en principio como adhesión ni repulsa) las teorías marxistas que en aquellos momentos se erigían como motor de la revolución, a base de un análisis materialista de la historia, concebido de forma dialéctica, y apoyándose en la urgente necesidad de la acción masiva, es decir, la radical toma de conciencia del proletariado oprimido y su plasmación efectiva en la lucha de clases.

REVOLUCION SOCIAL - Y LUCIDEZ

La relación vanguardias-marxismo quizás tenga su punto de contacto más intenso con el movimiento surrealista, pero no puede decirse que la forma de esta tangencialidad (pues como tal hay que definir dicha relación) sea muy ortodoxa. En el fondo, la perspectiva del artista, en el sentido más justo del término si es que alguno hay, siempre ha estado un tanto enfrentada con (al menos alejada de) la estela de dogmatismo que aureola las doctrinas de Marx, sin que de ello pueda deducirse una irreductible oposición.

En definitiva, las vanguardias tiran del carro revolucionario en su terreno más propio, esto es, el del arte, que para sus protagonistas es el mismo que el de la vida. Sería superficial reducirlas a divertimento para uso exclusivo de una élite, pero pecaríamos de optimismo si pretendiéramos alabar su efectividad en todos los terrenos de la existencia humana, por más que sus representantes trabajaran con consciencia de cosmovisión.

Como cualquier fenómeno artístico valorable, son procesos de búsqueda de

lucidez, afincados en una íntima preocupación por el hombre y rodeados de circunstancias, más o menos estridentes, que se han consumido con sus mismas cenizas. Porque al igual que ocurría con la relación vanguardia-marxismo, una de las cuestiones que los popes e integrantes de éstas nunca pudieron resolver, fue la contradicción patente entre la adhesión colectiva a unos principios revolucionarios en constante peligro de dogmatismo, por un lado, y el sentimiento de la fuerza interior de una serie de individualidades que, desde distintas perspectivas y en diversos tonos, se enfrentan con un mundo en decadencia, por otro. Esto es precisamente lo que, a mi juicio, explica el continuo trasiego de artistas de unos grupos a otros y el abandono definitivo de muchos de ellos de las pautas comunes. Hay que reconocer que la literatura más valorada de la época se hace al margen de las vanguardias estrictas, aunque no puede negarse la influencia del "aire común" que estas originan y que obviamente introdujo nuevos componentes en los pulmones de todos los escritores más atentos de la época.

En realidad, el problema sigue teniendo plena vigencia actualmente: ¿Un

camino individual a la revolución o una vía netamente social? Es una pregunta cuya respuesta, quizás porque no hemos asesinado de verdad a Aristóteles, todavía está pendiente y sobre la que no se puede dogmatizar en absoluto. Acaso ese punto supuestamente intermedio de complicación integradora de ambos factores (coimplicación inevitable además) pudiera ser el terreno más válido sobre el que trazar explicitaciones concretas e incluso propuestas de acción. Se trata, en última instancia, de una cuestión de acentos que ha originado y sigue originando no pocas situaciones conflictivas y frecuentes malentendidos.

UN CEMENTERIO PARA TODOS LOS "ISMOS"

Pero volviendo a nuestro tema, ¿qué queda, a estas alturas de siglo, de todos esos movimientos que acaso en alguna ocasión aspiraron a ser la panacea curalotodo? ¿No se ha demostrado sobradamente, desde una perspectiva histórica, su más rotundo fracaso? No creo que nadie se atreva a situarse en un punto de vista semejante, aunque tampoco disten mucho de él quienes lo reducen todo a categorías de "normal/anormal", tomando como patrón su propia mediocridad y sonriendo ante el recuerdo de un grupo de "locos" enzarzados en extraer por riguroso turno palabras de una bolsa o conduciendo frenéticamente un automóvil ("como locos") por las calles de París. El componente folklórico de las vanguardias, como decía en la primera parte de este artículo, ha hecho confundir a muchos gigantes con molinos; y así, no han sido ni son pocos los críticos y lectores que lo reducen todo a una aventura marginal de una serie de individuos más bien "enfermizos". La huella de esta versión ha hecho bastante general (y hasta cierto punto popular) un sentido despectivo de las vanguardias, reduciéndolas meramente a ocupar un puesto bajo una etiqueta en el archivo general de los locos que en el mundo han sido. Lo cual, si bien pone de manifiesto el gran fracaso de las vanguardias en el terreno literal de la praxis, no es menos cierto que patentiza la existencia

actual de los mismos males contra los que ellas levantaron su voz.

Las valoraciones han sido muy variadas. Suele acusarse a dadaístas y futuristas de total esterilidad, puesto que parece claro que no han producido reacciones literarias importantes (pero ojo: esto puede no ser más que una interpretación desde un mundo que trata de sobrevivirse a toda costa). Del surrealismo se ha dicho que se diluye en manifiestos, polémicas y juegos de sociedad. El expresionismo y el cubismo salen, a veces, mejor parados y se les considera con mayor envergadura e influencia. Y hay también, en el otro extremo, una auténtica mitificación de las vanguardias. No puede dejarse a un lado la profunda simpatía que causan generalmente en las generaciones más jóvenes, como tampoco podemos olvidar la presencia perenne de posturas de ruptura de nuevas vanguardias, que en su mayor parte se relacionan directamente con los movimientos de principios de siglo.

Pero desde un punto de vista histórico creo que hoy podemos solicitar un cementerio definitivo para todos los "ismos", en cuanto respuestas de un tiempo ya pasado y en tanto que movimientos organizados para luchar contra unas circunstancias concretas. Pero el "desorden" que introdujeron en la historia del Arte, sus aportaciones en numerosos terrenos, no pueden ser ignorados. Podemos decir que el surrealismo, para poner un ejemplo muy utilizado, ha muerto. Y podemos oficiar sin temor la ceremonia de su incineración. Pero lo surrealista será una nota decisiva, una presencia que ningún creador, ningún hombre podrá ignorar a la hora de enfrentarse con sus eternos problemas.

A.J. RAMOS

GANADERO

te ofrezco cereales, soja, pulpa.
Te compro sacos de papel buen
uso. Angel Bonilla Pérez. Avda.
Pío XII, 40. Telf. 80 19 40. Tala-
vera.

maravedis que en todo ello se monta á los plazos y tiempos de suso referidos con los intereses que en el van declarados, y todas las costas y gastos que en la cobranza dellos se hicieren; y dieron poder á cualesquier jueces y justicias de su Magestad de cualquier fuero y jurisdiccion que sean, á cuya jurisdiccion sometieron los propios y rentas de la dicha villa, y especialmente á los señores del consejo de Hacienda de su Magestad y Alcaldes de su casa y corte, como si este asiento y escritura fuese sentencia definitiva de juez competente dada y pasada en cosa juzgada, y en el dicho nombre renunciaron su propio fuero, jurisdiccion, privilegio y domicilio y la ley *sit convenerit de jurisdicione omnium judicum* y todas la demas leyes fueros y derechos que les puedan ayudar é aprovechar, y la ley y derecho que dice que general renunciacion de leyes fecha no vala; en testimonio de lo cual otorgaron ansi en la villa de Madrid á tres dias del mes de Enero de mil y quinientos y ochenta y siete, siendo presentes por testigos Antonio Rengifo y Juan de Villarroel y Miguel de Peñarrieta estantes en esta corte, y los dichos otorgantes á quien yo el dicho Escrivano doy fé que conozco, lo firmaron de sus nombres Garci Juarez de Caravajal, D. Luis de Loaysa, Don Sancho de Carranza Giron, ante mí Tristan de la Torre. Yo el dicho Contador Tristan de la Torre Escrivano del Rey nuestro Señor fui presente á lo que dicho es con los dichos testigos y dello doy fé, y en testimonio de verdad fize aqui mi signo, Tristan de la Torre.

Real título de aprobacion.

EL REY. Por quanto por nuestro mandado se tomó este asiento ante desto escrito con Garci Juarez de Caravajal, Don Luis de Loaysa, Don Sancho de Carranza Giron vecinos y Regidores dela villa de Talavera, y en nombre della, sobre la merced que á la dicha villa hacemos de darle privilegio para que agora ni en tiempo alguno los lugares de su tierra nõ sean dismembrados ni apartados dela dignidad Arzobispal de Toledo, ni dela jurisdiccion dela dicha villa, sino que siempre estaran y permaneceran segun y de la manera que hasta agora han estado. Por lo cual la dicha villa se obligó de nos servir con ciento y ochenta mil ducados que montan sesenta y siete cuentos quinientos mil maravedis, segun que esto y otras cosas en el dicho asiento mas largamente se contiene. Por ende por la presente habiendosenos consultado y hechosenos particular relacion delo en el contenido por las personas de mi consejo, que por comision nuestra tratan en los negocios desta calidad, le aprobamos y ratificamos y prometemos y aseguramos por nuestra fé y palabra Real, que cumpliendose por parte de la dicha villa de Talavera lo que á ella toca mandaremos guardar y cumplir lo contenido en el dicho asiento, sin que haya ninguna falta, y mandamos que tome la razon del dicho asiento y desta aprobacion Juan Bernardo y Juan Lopez de Bibanco nuestros contadores, fecha en Madrid á doce de Enero de mil y quinientos y ochenta y siete años, yo el Rey, por mandado del Rey nuestro señor—Juan Bazquez.

Guadalupes que diz que es suya y de sus propios, por donde cayere mas lejos de las villas de Alia y Castil blanco que diz que tienen cierto aprovechamiento en ella, y que vendida ó amojonada la dicha tercia parte dela dicha dehésa, no quede aprovechamiento ninguno en la dicha tercia parte que ansi se dividiere y apartare della á las dichas villas de Alia y Castil blanco, ni á ninguno de los otros lugares de la tierra y jurisdiccion de la dicha villa de Talavera, si no que ella la pueda vender y venda perpetuamente toda junta ó en partes ó empeñarla al quitar para ayuda á cumplir este dicho asiento, y entre tanto que no lo vendiere gozen los propios de la dicha villa de Talavera la dicha tercia parte dela dicha dehésa que ansi se ha de dividir y separar de la dicha dehésa de los Guadalupes desde que se amojonare y apartare della que ha de ser desde luego haciendose la dicha mojonera y division con medida y justificación.

CAPITULO 6.— Real licencia para que venda Talavera los censos perpetuos.

Que así mismo haya de dar su Magestad licencia á la dicha villa de Talavera para que para el dicho efecto pueda vender perpetuamente ciertos censos perpetuos que diz que tienen de sus propios sobre algunas casas, posesiones, y heredades en la dicha villa y su tierra y otras partes.

CAPITULO 7.— Otra Real licencia para que pueda vender las preheminencias de las dehesas boyales, egidos, y otras.

Y que así mismo haya de dar su Magestad facultad á la dicha villa de Talavera para que pueda disponer de ciertas preheminencias que dize tiene en ciertos lugares de su tierra y sus dehesas boyales y egidos, y en la villa de la Puente del Arzobispo y en dehesas particulares y venderlas, conque esto se haga á los mismos pueblos y personas sobre quien las tiene queriendolas ellos comprar de su voluntad, y si no lo quisieren hacer que no las pueda vender la dicha villa á otros ningunos pueblos ni personas, y así mismo dará su Magestad facultad á los dichos concejos y personas particulares que comprar quisieren las dichas preheminencias para que puedan imponer sobre las mismas dehesas y concejos sobre que la dicha villa de Talavera tiene las mismas preheminencias el censo que se montare en los maravedis que hubiere de pagar por ellas conforme á los conciertos que sobre ello hiciere, no embargante que las dichas dehesas ó alguna dellas sean vinculadas y de mayorazgo.

CAPITULO 8.— Otra para que Talavera pueda adehesar cuatro millares de yerba de los pastos comunes, y venderlos como quisiere.